

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	06-11-2015
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	TORRE EBUS	MARCA:	FUJIFILM
ÍTEM:	UNO (1)	MODELO:	VIDEOBRONCOSCOPIO TERAPEUTICO: EB-530T, VIDEOBRONCOSCOPIO DIAGNOSTICO: EB-530S, BRONCOSCOPIO DE ULTRASONIDO LINEAL: EB-530US, MINISONDA RADIAL: SP702/P2020M, PROCESADOR DE VIDEO: VP4450HD, PROCESADOR DE ULTRASONIDO: SU-1H, FUENTE DE LUZ: XL4450, MONITOR GRADO MEDICO: RADIANCE 26".
PROVEEDOR:	JOMEDICAL S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	NO APLICA
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SE CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1. VIDEOBRONCOSCOPIO O TERAPÉUTICO	1.- Diámetro exterior del extremo distal 6,3 mm o menor.	X		Folio 217: 5,8mm.	
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 6,4 mm o menor.	X		Folio 217: 5,9mm.	
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,8 mm.	X		Folio 217: 2,8mm.	
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 180 grados de angulación total hacia arriba.	X	Folio 217: 180 grados.	
		4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.	X	Folio 217: 130 grados.	
	5.- Campo de visión de 120°.	X		Folio 217: 120 grados.	
	6.- Con dirección de observación frontal.	X		Folio 217.	
	7.- Profundidad de campo 3-100 mm.	X		Folio 217: 3-100mm.	
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo.	X	Folio 217: 600mm.	
		8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X	Folio 222: En cm.	
	9.- Calidad de imagen HD o superior.	X		Folio 217: HD.	
2. VIDEOBRONCOSCOPIO O DIAGNÓSTICO	1.- Diámetro exterior del extremo distal 5,5 mm o menor	X		Folio 224: 4,9mm.	
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 5,2 mm o menor	X		Folio 224: 4,9mm.	
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm.	X		Folio 224: 2,0mm.	
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 180 grados de angulación total hacia arriba.	X	Folio 224: 180 grados.	
		4.2.- Al menos 130 grados de angulación total hacia abajo.	X	Folio 224: 130 grados.	
	5.- Campo de visión de 120°.	X		Folio 224: 120 grados.	
	6.- Con dirección de observación frontal.	X		Folio 224.	
	7.- Profundidad de campo 3-100 mm.	X		Folio 224: 3-100mm.	
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo.	X	Folio 224: 600mm.	
		8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X	Folio 229: En cm.	
	9.- Calidad de imagen HD o superior.	X		Folio 224: HD.	
3. BRONCOSCOPIO DE ULTRASONIDO LINEAL	1.- Diámetro exterior del extremo distal 7,4 mm o menor.	X		Folio 231: 6,7mm.	
	2.- Diámetro exterior del tubo de inserción 6,3 o menor.	X		Folio 231: 6,3mm.	
	3.- Diámetro del canal de trabajo mayor o igual a 2,0 mm.	X		Folio 231: 2,0mm.	
	4.- Angulación en dos direcciones.	4.1.- Al menos 120 grados de angulación total hacia arriba.	X	Folio 231: 130 grados.	
		4.2.- Al menos 90 grados de angulación total hacia abajo.	X	Folio 231: 90 grados.	
	5.- Campo de visión mayor o igual a 80°	X		Folio 231: 120 grados.	
	6.- Dirección de visual oblicua mayor o igual a 10°	X		Folio 231: 10 grados.	
	7.- Profundidad de campo que cubra el rango desde 3 mm o menor, hasta 50 mm o mayor	X		Folio 231: 3-100mm.	
	8.- Longitud.	8.1.- Longitud de trabajo de 600, como mínimo.	X	Folio 231: 610mm.	
		8.2.- Marcas a lo largo de la longitud de trabajo.	X	Folio 233R.	
	9.- Modo de escaneo	9.1 Doppler Color	X		Folio 231.
		9.2 Power Doppler	X		Folio 231.
9.3 Modo B		X		Folio 231.	
	10.- Angulo de escaneo mayor o igual a 60°	X		Folio 231: 65 grados.	
	11.- Frecuencias: 5MHz, 7,5MHz, y 10MHz	X		Folio 231.	
	12.- Método de escaneo: Convexo electrónico	X		Folio 231.	
4. MIN/SONDA RADIAL	1.- Modo de escaneo mecánico radial	X		Folio 239.	
	2.- Dirección de escaneo: 360°	X		Folio 239: 360 grados.	
	3.- Longitud total de trabajo, mínimo 2050 mm	X		Folio 239: 2120mm.	
	4.- Frecuencia 20 MHz	X		Folio 239.	
	5.- Diámetro exterior máximo 2,0 mm	X		Folio 239: 2,0mm.	

ESPECIFICACIONES
TECNICAS Y
FUNCIONAMIENTO

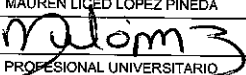
5. PROCESADOR DE VIDEO	1.- Salida de señal analógica	1.1. HDTV (RGB o YPbPr).	X	Folio 245: RGB.
		1.2. SDTV (VBS, Y/C o RGB).	X	Folio 245: RGB y Y/C.
	2.- Salida de señal digital en formatos HDTV o SDI, y DVI.		X	Folio 245: SDI, DVI y HDTV.
	3.- Balance automático de blancos.		X	Folio 245.
6. PROCESADOR DE ULTRASONIDO	4.- Magnificación electrónica seleccionable de 1.0 a 1.5X.		X	Folio 245: 0,05 a 2X.
	5.- Grabación de imágenes fijas en memoria portátil USB o tarjeta CF		X	Folio 245: memoria tipo flash card CF.
	6.- Grabación de imágenes en formatos TIFF y/o JPEG.		X	Folio 245: TIFF y JPEG.
	7.- Contraste en tres (3) niveles o pasos		X	Folio 245: 3 pasos.
	8.- Función de iris automático.		X	Folio 245.
	9.- Función congelación de imagen.		X	Folio 245.
	10.- Ajuste del tono de color.		X	Folio 245.
	11.- Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.		X	Folio 245.
	12.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.		X	Folio 258.
	1.- Barrido electrónico		X	Folio 258.
	2.- Modos de visualización:	2.1.- Modo B	X	Folio 258.
		2.2.- THI	X	Folio 258.
		2.3.- PW	X	Folio 258.
		2.4.- CH	X	Folio 258.
		2.5.- Color Doppler	X	Folio 258.
		2.6.- Elastografía	X	Folio 258.
7. FUENTE DE LUZ	3.- Frecuencias: 5MHz, 7,5MHz, y 10MHz		X	Folio 257.
	4.- Teclado táctil		X	Folio 258.
	5.- Memoria de cine		X	Folio 258: JPEG.
	7.- Formato de datos: JPEG y/o BMP.		X	Folio 258.
	8.- Que permita la visualización de datos del paciente en el monitor.		X	Folio 258.
	9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz.		X	Folio 262: Xenón.
	1.- Lámpara de xenón de 300 W, o de tecnología de LED.		X	Folio 262: Xenón de 500 horas.
	2.- Con vida media de 500 horas mínimo para Xenón.		X	Folio 262: halógena de 75W.
	3.- Lámpara de emergencia de xenón o LED o halógena.		X	Folio 262 y 266R.
	4.- Indicador de vida de lámpara para xenón.		X	Folio 267.
	5.- Modo o función para intensidad alta y normal.		X	Folio 262R.
	6.- Funcionamiento en modo manual o automático.		X	Folio 213: no aplica.
8. MONITOR GRADO MÉDICO	7.- Con vida media de la lámpara de emergencia de 500 horas mínimo para Xenón.		X	Folio 262R.
	8.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz		X	Folio 262R: por aire forzado.
	9.- Con sistema de refrigeración.		X	Folio 270: 26".
	1.- Con pantalla LCD de mayor o igual a 26".		X	Folio 270.
	2.- Con definición Full HD.		X	Folio 271R.
	3.- Angulación de visión: 178°.		X	Folio 271R: 1400:1.
	4.- Relación de contraste 1000:1.		X	Folio 271R.
	5.- Resolución 1920 x 1080.		X	Folio 271R.
	6.- Entrada y salida de video 3G, SDI, DVI-I, HD15		X	Folio 271R.
	7.- 1,07 billones de color		X	Folio 271.
	8.- Relación de aspecto 16:9		X	Folio 271R.
	9.- Alimentación eléctrica 110 VAC/ 50-60Hz y adaptador de voltaje de 24 VDC.		X	Folio 273.
9. ACCESORIOS	1.- Unidad de conducción de sonda radial (incluye todas las partes para el funcionamiento de la sonda)		X	Folio 273.
	2.- Gabinete con ruedas		X	Folio 273.
	3.- Comprobador de fugas		X	Folio 273.
	4.- Balón para endosonografía bronquial (20 unidades)		X	Folio 273.
	5.- Aplicador para balones		X	Folio 273.
	6.- Agujas de punción (10 unidades)		X	Folio 273.
	7.- Tres (3) válvulas de succión		X	Folio 273.
	8.- Tres (3) protectores bucales		X	Folio 273.
	9.- Tres (3) tapas de cierre para canal de trabajo		X	Folio 273.
	10.- Tres (3) set de limpieza		X	Folio 273.
	11.- Soporte para guardar endoscopios		X	Folio 273.
	12.- Tanque de agua		X	Folio 273.
	13.- Tres (3) maletas de transporte		X	Folio 273.

CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X		Folio 276.
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	X		Aclaración: Proveedor remite necesidades de mantenimiento referidas en los manuales de operación.
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	X		Folio 290.
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de Ingeniería del Instituto.	X		Folios del 292 al 297.
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X		Folio 299.
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.	X		Folio 301: Dos (2) años.
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		Folios 303, 304, 305 y 306: diez años de vida útil para el equipo.
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X		Folios del 306 al 313.
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía (si aplica).	X		Folio 315.
	10. Garantizar verificación de la calibración según fábrica del equipo ofertado y entrega de informe en sitio.	X		Folio 317: no requiere.
	11. Protocolo de mantenimiento preventivo, guía de manejo rápido e indicaciones de esterilización.	X		Folios del 319 al 344.
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008DM-0002668 VIGENTE HASTA 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y REGISTRO SANITARIO INVIMA 2008DM-0003035 VIGENTE HASTA 06 DE ENERO DE 2019.
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 370.
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		Folio 372.
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		TVU, en ISO 13465, ISO9001:2008, ISO13485:2003.
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	X		Folios 387 y 388
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		116	0	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (116) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LUCED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DE 2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

OBSERVACIÓN:

NOTA: El presente concepto técnico lo emití y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

